



La Esparña

Número 14

Alcalá del Río (Sevilla)

Octubre 2001

Hoja Informativa de la Real Hermandad de la Soledad

Hoy viernes, día 26 de Octubre de 2001, a la conclusión de la Santa Misa y Ejercicio de Último Viernes de Mes, en la Sede Canónica de nuestra Hermandad, la Real Capilla del Sr. San Gregorio de Osseth, tiene lugar un acontecimiento que llena de alegría a todos los cofrades soleanos: la inauguración y bendición de un azulejo representativo de nuestras Sagradas Imágenes, el Señor de la Misericordia y Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada.

La Hermandad de la Soledad coloca este azulejo en la fachada principal de la que es su residencia canónica desde, al menos, 1647, fecha del inventario que realiza el Visitador del Arzobispado Juan de Quintana, que se expresa en los siguientes términos:

“...en dicha Capilla de la Soledad un Santo Cristo Crucificado de bulto, y una imagen de Nuestra Señora vestida de luto. Un frontal de terciopelo negro bordado de amarillo y negro, y unos manteles llanos, y encima de la peana de un altar descompuesto a el lado de dicha capilla un Santo Cristo de bulto, Resucitado...”

Esta Capilla de la Soledad es la más cercana al Presbiterio de San Gregorio, donde sería colocada más adelante la Santísima Virgen de los Dolores en su Soledad, Que durante mas de doscientos años y hasta principios del siglo veinte había permanecido en su altar, justo frente al Santo Patrono.



Fotografía realizada por Juan Haretón en 1996, con motivo de la Coronación Canónica de Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad, y que ha servido de modelo al Sr. D. Joaquín Soriano para la realización del magnífico retablo, de 105 x 75 cm, que a partir de hoy podremos contemplar en la fachada principal de la Real Capilla del Sr. San Gregorio de Osseth.

Editorial

La Hermandad de la Soledad, fiel a sus principios y devenir histórico, busca en cada una de sus actuaciones lo mejor para sus miembros, los cofrades soleanos, y el pueblo entero de Alcalá del Río.

Procurar lo mejor para el culto a nuestros Amantísimos Titulares, el Señor de la Misericordia y Nuestra Señora de los Dolores en su Soledad Coronada, es objetivo principal y prioritario en nuestro quehacer diario como cristianos comprometidos, sin dejar atrás las labores asistenciales y de misericordia.

No hay en el ánimo de la Junta de Gobierno el más mínimo asomo de mala voluntad y siempre existe la intención de ir con la verdad por delante, pese a quien pese. Sólo existe un camino para la verdad; lo auténtico siempre prevalece, puesto que lo contrario sería construir castillos en el aire e inventar o soñar, no tener.

Es impensable para los soleanos dejarnos engañar, puesto que nuestro espíritu es crítico y no acepta una mentira de nadie. De ahí que no entendamos la posibilidad cierta de encontrar algunas falsedades manifiestas, que, simplemente, se califican a sí mismas y sus autores.

Esta Hermandad de la Soledad de Alcalá del Río cuenta con hermanos que se distinguen, generalmente, por su educación y actitud ante la vida. No vamos a cambiar la que ha sido seña de identidad de nuestra Corporación y así, seguiremos trabajando en bien de la Hermandad por el camino recto que nos enseñaron nuestros mayores, sin decaer lo más mínimo en el empeño de legar una Hermandad seria y responsable.

En nuestros Boletines y Espadañas tan sólo encontraréis verdades, y siempre demostrables documentalmente.

ARZOBISPADO
DE
SEVILLA

Nº Prot:9041/01

ANTONIO DOMINGUEZ VALVERDE., Pbro., VICARIO
GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA -----

Por recibida la instancia de la ANTIGUA, REAL, ILUSTRE Y FERVOROSA HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DEL SANTO ENTIERRO DE CRISTO EN SU MISERICORDIA Y NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES EN SU SOLEDAD CORONADA de Alcalá del Río (Sevilla). Visto el parecer favorable del Rvdo. Sr. Cura Párroco y recibido el informe del Departamento de Patrimonio Histórico-Artístico, por el presente le AUTORIZO a la colocación del azulejo en la fachada principal de la Real Capilla del Sr. San Gregorio de Osseth.

Y para que conste y surta a los efectos oportunos, expido, firmo y sello el presente en Sevilla, a 2 de octubre de 2001.



Antonio Domínguez Valverde
Vicario General

Antonio Domínguez Valverde
Vicario General

*Autorización recibida desde el Arzobispado para la colocación
del azulejo, que va a ser costado por los miembros de la
Junta de Gobierno*

Cuota de Patrimonio

Tal y como se informaba en el escrito que acompañaba a la citación del Cabildo Extraordinario celebrado este pasado viernes, día 19 de Octubre, en breves fechas una Comisión de la Junta de Gobierno visitará todos los domicilios soleanos para recoger vuestra generosa aportación, que podrá hacerse efectiva mediante domiciliación bancaria o en efectivo y tendrá una duración de 12 meses.

Instamos a todos los hermanos a que colaboren activamente con el programa de restauraciones que se está llevando a cabo.

En nombre de la Hermandad de la Soledad, muchas gracias.